



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 27 ENE 2012

Decreto Exento N° 0758
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0581 de fecha 20 de Enero del 2012, que contrata a Prestaciones de Servicio Don (ña) Ingrid Marlene Sepúlveda Díaz Rut N° 11.379.589-1.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Apruébese la Modificación Punto N° 2 del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Ingrid Marlene Sepúlveda Díaz Rut N° 11.379.589-1., debiéndose señalar que su honorario total mensual es de \$ 202.222.- Impuesto Incluido
2. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde *[Firma]*

[Firma]
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Archivo Oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/cggt.-